

# Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 079-96

SALTA, 10 de Abril de 1.996 Expediente No 12.089/90

VISTO:

La Resolución Interna N<u>d</u> 546/95, mediante la cual otorga prórroga por el término de 18 (dieciocho) meses, la situación de revista de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, cuyo vencimiento se producía el 06/06/97; y,

#### CONSIDERANDO:

Gue en la mencionada Resolución se ha tomado como base, para contar los dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de designación por parte del Consejo Superior;

Que en realidad corresponde contar la prórroga a partir de la fecha de Toma de Posesión de sus funciones, de la citada Docente;

Que es necesario en consecuencia, modificar el artículo 10, de la mencionada resolución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 10.- Modificar el Art. 10 de la Resolución Interna  $N_{\rm O}$  546/95, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Dejar establecido que de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior No 165/95, se prorroga por el término de dieciocho (18) meses, la situación de revista de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, como Profesora Adjunta Regular, siendo en consecuencia el **vencimiento el día 15 de Agosto de 1.997.** 



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 079-96

SALTA, 10 de Abril de 1.996.-Expediente No 12.089/90

ARTICULO 20.- Hagase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

mail

LE. CARMEN ROSA ESTRADA

SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO